

ACTA N° 13/2020 – En la ciudad de San Carlos el día primero del mes de setiembre del año dos mil veinte, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Miguel Chaves y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardí.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señores Luis Altez y Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Querbin Pellejero. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:10.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Revista mensual “100% interés público”.
- Constancias de envío de mail a los Diputados del Departamento por situación en Escuela N.º 3 y respuesta de Diputado Cal y Antonini.
- Copia Memorando 05345-2020-5 Informe y Notificaciones realizadas por el Cuerpo Inspectivo a responsable de Sociedad Hípica y Vertedero para que mantengan las portera cerrada.
- Copia Memorando 05214-2020-5 respuesta de Desarrollo e Innovación referente a usuarios de La Alameda y extracción de pasto.
- Copia Memorando 05223-2020-5 Trámite de prescripción de sanciones por infracción de tránsito.
- Copia Resolución 04412/2020 Jornales Solidarios.
- Copia Resolución 04490/2020 Suspensión de ajuste de tasas Municipales.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 11 la que es aprobada por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Directora de División Licenciada Mariela Martínez informa:

- Dado que el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Timoteo Carrasco ha sido intervenido quirúrgicamente, por el período de licencia ocupará el puesto el funcionario señor Querbin Pellejero.

- Realiza su informe el Director de la Unidad Deportes y Juventud Sociales señor Querbin Pellejero. Desarrolla los siguientes puntos:

- Entrega copia de informe sobre las actividades que se vienen realizando en el Centro Deportivo y una proyección dado que hay una nueva resolución de la Dirección de Deportes de la Intendencia y la Secretaría Nacional de Deportes, que ampliará las actividades que se pueden realizar para menores de doce años.
- Los grupos que se encuentran funcionando son: acondicionamiento físico, gimnasia funcional, atletismo para adultos, gimnasia para adultos; para competencia se está entrenando a gimnasia

artística, gimnasia mayores, natación (tierra) la piscina no se puede utilizar pero se usa la pista de atletismo.

- En la Escuela de Atletismo se está dictando básquetbol grupo adolescente, voleibol grupo adolescente, atletismo sub 14, 16 y 18.
- La sala de musculación funciona con un protocolo establecido por el centro donde no pueden asistir más de cinco personas y un profesor, clases de cincuenta minutos y diez minutos destinados para la desinfección. Turno matutino y vespertino con frecuencia semanal de dos días.
- Asisten instituciones externas, estas son: Club Atlético San Carlos Básquetbol Formativas utilizan las canchas exteriores los lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 21:30; préstamo de pista a entrenadores y atletas en horarios previamente coordinados; funciona un grupo de voleibol para adolescentes a cargo de la Prof. Daniela Robaina utilizando las canchas exteriores.
- Los miércoles en la mañana se realiza limpieza profunda del gimnasio y todos los espacios compartidos; los vestuarios no se pueden utilizar.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.
Desarrolla los siguientes puntos:

- Los Jornales Solidarios se ha visto incrementados, participan veinte más treinta y dos de la nueva tanda.
- Continúa en mil la cantidad de viandas que se entregan por día en el Comedor municipal; además se sigue apoyando a los merenderos y alguna olla popular.
- Se continúan preparando y repartiendo canastas de emergencias, las mismas son gestionadas y adquiridas por el Municipio.
- El Comedor se mantiene funcionando con recursos del Municipio, INDA solo aumentó la cantidad de carne.
- Se comienza a entregar el ticket de la Intendencia por valor \$ 500.

- Se consulta cual es el costo de cada canasta.

El Director informa que asciende a unos \$ 755 aproximadamente.

- Memorando 05345-2020-5 Informe y Notificaciones realizadas por el Cuerpo Inspectivo a responsable de Sociedad Hípica y Vertedero para que mantengan las portera cerrada.

Se dispone remitir Memorando N° 05499-2020-5 a la Dirección de Medio Ambiente solicitando realice las gestiones con los responsables del vertedero para dar solución al alambrado en la zona y evitar que se escapen los animales.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2020-88-01-10136

Asunto: Nota 2114 palabras representante Eduardo Antonini referente a situación de padres de la escuela N.º 3 de San Carlos

En la Sesión del día 1 de setiembre de 2020 se toma conocimiento y se dispone el archivo del presente.

Documento: Expediente 2020-88-01-10302

Asunto: Solicitud de autorización para realizar feria de artesanos en Mariano Soler 860 e/ 25 de Agosto y F. Chávez día 12/09/2020 de 14:00 a 20:00

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se autoriza la realización de una Feria Artesanal el día 12 de setiembre en el horario de 14:00 a 21:00

horas en el local ubicado en calle Mariano Soler N° 860 de la ciudad de San Carlos. Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones.

Documento: Expediente 2020-88-01-08658

Asunto: Solicitud permiso para realizar reforma en vereda de local comercial

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar una pequeña reforma en el local comercial sito en Avenida Alvariza y Basilio Araújo, Panadería Sensaciones II.

Considerando que de acuerdo al informe confeccionado por la Oficina de Gestión Edilicia lo que se pretende realizar es en espacio público no existiendo normativa que ampare la propuesta.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020 dispone:

1.- Pasar a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por implantarse en el espacio público.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2020-88-01-08665

Asunto: Solicitud de modificación de cordón frente a Empresa Blue Bird SA

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar modificación en la vereda frente a la Empresa Blue Bird SA.

Considerando el informe confeccionado por la Dirección General de Tránsito y Transporte que luce en actuación número 2 de estos obrados y de donde se desprende que lo solicitado no es viable.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 1 de setiembre de 2020 y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado, entréguese copia de la actuación 2.

Cumplido, archívese.

Siendo la hora 10:05 se retira de Sala el Concejal señor Carlos Pereyra, ingresa el señor Luis Altez.

Documento: Expediente 2020-88-01-10200

Asunto: Solicitud de colaboración para acceder al agua potable de forma urgente

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración para los trámites de agua potable en las instalaciones de la cancha de El Rayo Fútbol Club San Carlos, además expresan que necesitan cerrar con tejido la cancha y culminar con el salón multiuso.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 1 de setiembre de 2020 y dispone:

1.- Remitir el presente a conocimiento e informe de la Unidad de Deportes y Juventud.

Documento: Expediente 2016-88-01- 16263

Asunto: Terreno baldío con mucho escombros frente al vertedero, memo 156/2016 P25 - 12567 - 185

Vista la gestión iniciada la cual refiere a espacio público ocupado con relleno así como relleno irregular dentro del padrón 12567 manzana 185 El Tesoro.

Que se ha dado vista y no se han presentado descargos durante la reserva reglamentaria, las notificaciones realizadas por el Cuerpo Inspectivo de este Municipio, los informes y las notificaciones llevadas a cabo por Control Edilicio.

Considerando lo manifestado por la Oficina de Control Edilicio en actuación 13.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 1 de setiembre de 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que procedan a desocupar el espacio público de referencia en la medida de sus posibilidades e informe de los costos que insuma la tarea.

2.- Cumplido siga a la Oficina de Control Edificio a fin de continuar con los trámites correspondientes para la aplicación de la sanción establecida en el TONE.

Documento: expediente 2019-88-01-09819

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica

Se resuelve: 1.- Otorgar un último plazo de 15 (quince) días al responsable del establecimiento para que se presente a realizar los trámites de habilitación higiénica de su local comercial.

2.- Cumplido el mismo sin que se diera cumplimiento dispónese la clausura del mencionado comercio hasta que regularice el trámite de Habilitación Higiénica.

Consulta de Viabilidad 23218.

Se dispone mantener pendiente hasta la próxima Sesión.

Siendo la hora 10:45 se retira de Sala el Concejal señor Hugo Martínez Icardí.

- La Directora de División licenciada Mariela Martínez informa que a partir de agosto las facturas de las compras que se encuentren comprendidas en el artículo 5 del Decreto 4027/2020 no serán tramitadas por el presente expediente (2020-88-01-05412) y en tal sentido solicita que se avalen los gastos realizados amparados en el citado artículo del Decreto, disponiendo su remisión a la Dirección de Contaduría para ser imputados al mismo.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento y avala lo solicitado por unanimidad de presentes.

Expediente 2020-88-01-05412

Gestionante: Oficina de Contaduría – Municipio de San Carlos

Asunto: Compras por razones de urgencia a raíz de la situación causada por Coronavirus Covid 19 Municipio de San Carlos

Se resuelve avalar los gastos, de cuyos comprobantes luce copia anexa a foja N° 24 del presente expediente por un importe de \$ 539.167,40 (pesos uruguayos quinientos treinta y nueve mil ciento sesenta y siete con 40/100).

- Se recibe nota solicitando autorización para realizar cierre de calle Carlos Cal entre 18 de Julio y treinta y Tres el día 4 de setiembre con motivo del lanzamiento de y presentación del plan de gobierno de la lista 1971 B.

Se aprueba por unanimidad de presentes lo solicitado.

Documento: Expediente 2020-88-02-00235

Asunto: Solicitud de acondicionamiento predio en la ciudad de San Carlos

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita acondicionamiento de predio en la ciudad de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 1 de setiembre de 2020 y dispone informar que se tomarán las acciones necesarias para dar respuesta a la problemática remitiendo copia del presente a la Oficina de Higiene y Tributos.

Pase a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2020-88-02-00222

Asunto: Manifestaciones ref. Programa Jornales Solidarios

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2020-88-02-00226

Asunto: Planteamiento referente a intervención realizada por el Ejecutivo Departamental en espacio público zona La Barra

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2020-88-02-00227

Asunto: Problemática equinos sueltos en determinadas vías de tránsito de la ciudad de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Secretaría General.

Documento: Expediente 2020-88-02-00240

Asunto: Planteamiento referente a colocación de luminarias en zona norte de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2020-88-02-00184

Asunto: Planteamiento reparación de busto Cayetano Silva sito en Plaza Artigas San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de setiembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Secretaría General.

Temas Incorporados.

Tema incorporado por el Concejal José Luis Curbelo

- Solicita reever la Resolución 04422/2020 que autorizaba a colocar gazebo en el espacio público para repartir materiales partidarios, y autorizar a que las estructuras metálicas queden en el espacio público, dado la dificultad de armado y desarmado de la misma.

Documento: Expediente 2020-88-01-09309.

Asunto: instalar gazebo para repartir material partidarios

Se resuelve: 1.- Modificar parcialmente lo dispuesto en el punto 1 de la Resolución 04422/2020, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Autorizar a Cabildo 1813 a la instalación de un gazebo para repartir materiales partidarios en ocasión de las próximas elecciones hasta el 27 de setiembre de 2020, el mismo deberá ser retirado al terminar cada jornada **pudiendo dejar la estructura metálica en el espacio público.**

Deberá **garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Avalar para que la presente quede como antecedente y en caso de que otras agrupaciones soliciten la utilización del espacio en similares características se aprueba en las mismas condiciones en las plazas públicas.

Se deja expresa constancia que el Municipio no será cargo de la seguridad de las estructuras que queden en el espacio público.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez

Sr. Miguel Chaves

Directora de División

Alcalde

6

San Carlos, 1 de setiembre de 2020

Reactivación de las actividades en CEDEMCAR

Producto de la pandemia, las actividades deportivas se vienen reactivando de forma progresiva, cumpliendo con el protocolo que la Secretaria Nacional de Deporte en conjunto con la IMM han propuesto.

Previamente al inicio de las actividades que posteriormente explicaremos, los profesores y entrenadores de CEDEMCAR, realizaron una propuesta de dictar sus clases por la plataforma zoom, buscando no perder el vínculo con sus alumnos y contribuir al bienestar psicofísico.

Posteriormente, se reactivaron de forma progresiva las actividades hasta la fecha, donde estamos planificando una siguiente etapa de funcionamiento, acompañando la resolución de la Secretaria Nacional de Deporte y la IMM.

Grupos que están funcionando

Grupos de Acondicionamiento Físico

- Gimnasia Funcional
- Atletismo para adultos (grupo de corredores)
- Gimnasia para adultos

Planteles de competencia

- Atletismo (sub 16, sub 18 y mayores)
- Gimnasia artística
- Natación (tierra)

Escuelas deportivas

- Básquetbol: grupo de adolescentes
- Voleibol: grupo de adolescentes
- Atletismo: funcionan cuatro grupos divididos en categorías, sub 14, sub 16, sub 18.

Sala de musculación

- La sala de musculación funciona con un protocolo establecido por el centro, donde no pueden asistir más de 5 personas y un profesor, la clase es de 50 minutos y 10 minutos destinamos para la desinfección de los aparatos.
- Hay turnos matutino y vespertino, con frecuencia semanal de dos días.

Instituciones externas al centro que están asistiendo

- Club Atlético San Carlos (Básquetbol de formativas, en canchas exteriores, los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 21:30 hs)

Préstamo de la pista a entrenadores y atletas

- Asisten a la pista entrenando en los andariveles correspondientes en horarios coordinados.

Secretaria Nacional de Deporte

- Funciona un grupo de voleibol para adolescentes a cargo de la Prof. Daniela Robaina, utilizando las canchas exteriores.

Importante

- ✓ Estamos resaltando el uso obligatorio de tapabocas al ingreso, así como el carnet vigente para todos los usuarios.
- ✓ Aún no hemos habilitado actividades para mayores de 65 años de edad.
- ✓ Los miércoles de mañana destinamos para limpieza profunda del gimnasio y todos los espacios compartidos.
- ✓ Los vestuarios continúan sin habilitación como lo indica la Secretaria de Deportes.
- ✓ Las actividades que están funcionando en el gimnasio principal solo son de carácter individual, como la gimnasia funcional y la gimnasia artística.

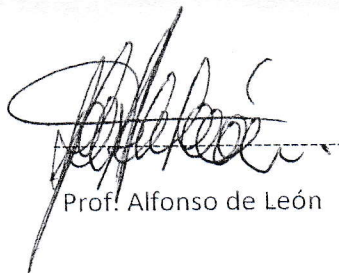
Sin otro particular y quedando a las ordenes por cualquier inquietud.

Saluda atte.

Coordinadores



Prof. Rubén Techeira



Prof. Alfonso de León



Se realiza el presente como complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 15 de julio de 2020 y el 8 de setiembre de 2020.

Documento: Expediente 2019-88-01-04599

Asunto: Ratificar resolución 4109/2020

Se dispone: Ratificar lo dispuesto por el señor Intendente de Maldonado en resolución N° 04109/2020 reiterando el gasto observado por el Tribunal de Cuentas en dictamen del 1 de julio de 2020 de acuerdo a resolución 1299/2020.

Documento: Expediente 2020-88-01-009907

Asunto: Préstamo de plaza Artigas para lanzamiento candidatura

Se dispone: Autorizar al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 29 de agosto del corriente año en el horario de 14:00 a 19:00 para la realización de la actividad propuesta, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2020-88-01-10562

Asunto: Préstamo de plaza Artigas para lanzamiento candidatura

Se dispone: Autorizar al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 24 de setiembre del corriente año en el horario de 14:00 a 22:00 para la realización de la actividad propuesta, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad. Se exhorta a cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública para esta clase de eventos.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2020-88-01-10399

Asunto: autorización para realizar cierre de calle

Se dispone: Autorizar el corte de calle Sarandí entre 18 de Julio y Carlos Reyles el día 18 de setiembre del corriente año en el horario de 10:30 a 11:30 respetando las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

Documento: Expediente 2020-88-01-

Asunto: Designación de Querbin Pellejero como responsable del área de Deportes y Juventud, por estar de licencia médica el Prof. Timoteo Carrasco

Se dispone: Encomendar al funcionario Querbin Pellejero (f.p. 2997) las tareas inherentes al cargo de Responsable del área de Deportes y Juventud del Municipio de San Carlos, por el período de diez días, período en el cual su titular, señor Timoteo Carrasco (f.p. 5778) se encuentre usufructuando licencia médica.

Se deja constancia que todos los asuntos tratados en el presente fueron aprobados por el Alcalde señor Miguel Chaves acompañado por los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez.